

**INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS MUNICIPIO DE  
ANGOSTURA**



**VALENTINA GIRALDO GRISALES**

**Secretaria de Salud**

## **Introducción**

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de sus competencias de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en el sector salud, y a la luz de los principios y enfoques del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones del PDSP. Lo anterior con el fin de identificar dificultades en el logro de objetivos y metas, y presentar acciones de mejora para reorientar las intervenciones y garantizar su efectividad, enmarcadas en el PDSP y el Plan Territorial de Salud 2020-2023. Este último debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de Desarrollo Municipal.

Así, en cumplimiento de la Resolución 1536 de 2015, nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales de Salud de los años 2020-2023, sirviéndose de la información generada en la plataforma SISPRO.

## Descripción general del municipio

Angostura es un municipio de Colombia ubicado en la subregión Norte del departamento de Antioquia, limita al norte con los municipios de Yarumal y Campamento, al este con Anorí y Guadalupe, al sur con Carolina del Príncipe y Santa Rosa de Osos y al oeste nuevamente con Yarumal; geográfica y administrativamente pertenece a la subregión Norte Medio de Antioquia, se localiza sobre la vertiente occidental del río Porce-Nechí, en las coordenadas 6°53'04"N y 75°20'13"O; la cabecera municipal se encuentra a 1.670 msnm y tiene una temperatura promedio de 21°C.

El municipio se comunica con Medellín por medio de la Troncal del Norte, a una distancia de 139 km, pasando por los municipios de Bello, Copacabana, Girardota, Don Matías, Santa Rosa de Osos y Yarumal, el paisaje montañoso entre Girardota y Santa Rosa de Osos, las amplias mesetas entre este último y los Llanos de Cuivá, así como las cadenas montañosas desde Cuivá hasta Angostura, hacen agradable la vista para el viajero.

Angostura cuenta con una economía basada principalmente en el sector agropecuario, se destaca la producción de café, plátano, yuca, frijol y maíz, así como la ganadería. De manera complementaria, se desarrollan actividades de comercio, servicios públicos, transporte y turismo, aprovechando los atractivos paisajísticos, culturales y religiosos del municipio.

Según las proyecciones del DANE, en 2023 Angostura contaba con una población de 12.005 habitantes, de los cuales 5.935 mujeres (49%) y 6.070 hombres (51%). Los habitantes de Angostura representaban el 0,17% de la población total de Antioquia ese año. A pesar de la migración de jóvenes en busca de estudios o trabajo.

## **Generalidades del PDSP y del PTS**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## **Objetivo general**

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023 del municipio de Angostura.

## **Objetivos específicos**

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

## **Alcance**

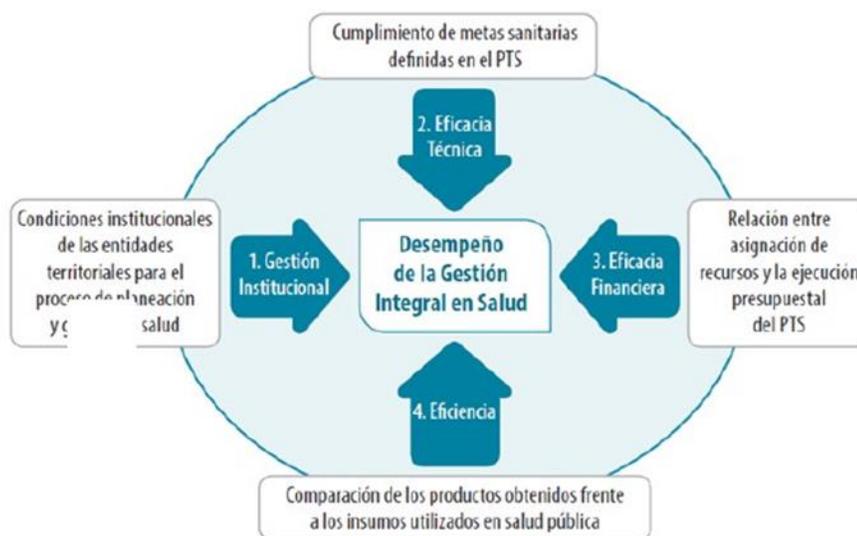
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS del municipio de Angostura.

## **Descripción general de la Metodología**

La metodología de monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud (PTS) planteada por el Ministerio de Salud y Protección Social establece la medición del desempeño en la Gestión Integral de la Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional: evalúa la capacidad administrativa y de planeación de la entidad territorial.
- b) Eficacia técnica: mide el cumplimiento de las metas en salud pública trazadas en los PTS.
- c) Eficacia financiera: analiza la ejecución presupuestal en salud.
- d) Eficiencia: relaciona los resultados obtenidos en salud con los recursos invertidos

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



### Resultados de la evaluación

#### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

##### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud: En cuanto al indicador de participación, se observa un porcentaje del 80%, lo que refleja el compromiso y la gestión realizada por distintas dependencias, como la Oficina de Planeación, los funcionarios responsables en cada dimensión, el equipo a cargo del proceso de planeación en salud y demás actores involucrados en dicho proceso
2. Abogacía de la entidad sanitaria: En cuanto a la abogacía de la autoridad sanitaria, se evidencia un porcentaje del 80%. La Secretaría de Salud ejerce la autoridad sanitaria en el municipio, lo que se refleja en el compromiso para conformar un equipo coordinador de la formulación, planeación, ejecución y seguimiento del Plan Territorial de Salud.
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial: Se evidencia una calificación del 100% en voluntad política, dado que el municipio de Angostura estableció una ruta y plan de trabajo para la formulación y planeación del Plan Territorial de Salud. Este proceso contó con el compromiso de toda la administración municipal, logrando la participación de las diferentes dependencias y equipos de gobierno, así como la inclusión de los sectores existentes en el municipio. Asimismo, se resalta la intención del ente territorial de hacer un ejercicio participativo, vinculando a toda la comunidad en este proceso.

| <b>Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional</b> |              |  |   |  |
|---|--------------|--|---|--|
| Nombre del indicador  | No. Variable | Variable/Actor   | Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral de Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima. | Cálculo Indicador Participación - PARTIC |
| <b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>                       |              |  |   |  |
| Participación de los actores del territorio en planeación integral del municipio          | V1           | Oficina de Planeación  | 4   | 80                                       |
|   | V2           | Delegados de las oficinas sectoriales  | 4   |  |
|   | V3           | Comunicadores  | 4   |  |
|   | V4           | Representantes de la Sociedad Civil  | 4   |  |
|   | V5           | Coordinador técnico del PTS  | 4   |  |
|   | V6           | Funcionarios responsables de cada dimensión  | 4   |  |
|   | V7           | Responsable de la Planeación en Salud  | 4   |  |
| Abogacía de la autoridad sanitaria  | V1           | Autoridad sanitaria  | 4   | 80                                       |
| Incidencia técnica y política de la entidad territorial                                   | V1           | Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno | 5   | 100                                      |
|   | V2           | Ruta o Plan de trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS          | 5   |  |
|   | V3           | Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la Planeación Integral en Salud               | 5   |  |
|   | V5           | Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la Planeación Integral en Salud            | 5   |  |

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Para los años evaluados, se ha realizado la actualización del Análisis de la Situación de Salud (ASIS), proceso que ha facilitado la priorización de problemas en salud para cada una de las dimensiones. Esto ha permitido realizar una planeación objetiva de las acciones a implementar, con el fin de impactar positivamente el logro de las metas de resultado en salud y los determinantes sociales.

| <b>Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional</b> |              |   |   |  |
|---|--------------|---|---|--|
| Nombre del indicador  | No. Variable | Variable/Actor  | Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral de Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima. | Cálculo Indicador Participación - PARTIC |
| <b>b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)</b>                  |              |   |   |  |
| Salud ambiental   | V1           | ¿La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   | 100                                      |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles   | V2           | ¿La dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   |  |
| Convivencia social y Salud mental   | V3           | ¿La dimensión de Convivencia social y Salud mental está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   |  |
| Seguridad alimentaria y nutricional   | V4           | ¿La dimensión de Seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   |  |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos   | V5           | ¿La dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   |  |
| Vida saludable y Enfermedades transmisibles   | V6           | ¿La dimensión de Vida saludable y Enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   |  |
| Salud Pública en emergencias y desastres  | V7           | ¿La dimensión de Salud Pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2   | 1   |  |
| Salud y ámbito laboral  | V8           | ¿La dimensión de Salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2   | 1   |  |
| Gestión diferencial de poblaciones vulnerables  | V9           | ¿La dimensión de Gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2   | 1   |  |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria   | V10          | ¿La dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   |  |
| Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional          | V11          | ¿La entidad territorial integró al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=2 | 1   |  |

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) del Municipio de Angostura evidencia una adecuada priorización de la caracterización poblacional en cada una de las dimensiones. Esto refleja un efectivo trabajo en equipo entre las diferentes instancias relacionadas con cada dimensión, logrando un enfoque integrado. Dicha integración se ve reflejada en los resultados de las acciones propuestas en los planes municipales de salud.

| <b>Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional</b>                 |              |  |   |  |
|---|--------------|--|---|--|
| Nombre del indicador  | No. Variable | Variable/Actor   | Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral de Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima. | Cálculo Indicador Participación - PARTIC |
| <b>c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (ICP)</b> |              |  |   |  |
| Salud ambiental   | V1           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0                                | 1   | 100                                      |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles   | V2           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0  | 1   |  |
| Convivencia social y Salud mental   | V3           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0              | 1   |  |
| Seguridad alimentaria y nutricional   | V4           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0            | 1   |  |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos   | V5           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0  | 1   |  |
| Vida saludable y Enfermedades transmisibles   | V6           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0    | 1   |  |
| Salud Pública en emergencias y desastres  | V7           | ¿La dimensión de Salud Pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Si=1; No=2  | 1   |  |
| Salud y ámbito laboral  | V8           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0       | 1   |  |
| Gestión diferencial de poblaciones vulnerables  | V9           | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1   |  |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria   | V10          | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0      | 1   |  |

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)

Con relación a la disponibilidad de instrumentos de planeación integral en salud, el Municipio ha determinado el proceso de legalización mediante la presentación ante el Concejo Municipal del Plan Territorial de Salud 2020 como anexo al Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue aprobado a través de Acuerdo. Asimismo, se ha realizado el cargue efectivo en el Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro) y demás plataformas destinadas para ello. Anualmente se lleva a cabo el proceso de planeación integral en salud con la construcción del Plan de Acción en Salud (PAS) y su

aprobación por el Consejo de Gobierno para la respectiva ejecución. El municipio ha cumplido con el cargue de planeación y seguimiento, obteniendo una calificación del 100%.

| <b>Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional</b>           |              |  |   |  |
|---|--------------|--|---|--|
| Nombre del indicador  | No. Variable | Variable/Actor   | Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral de Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima. | Cálculo Indicador Participación - PARTIC |
| <b>d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)</b> |              |  |   |  |
|   | V1           | ¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0                             | 1   | 100                                      |
|   | V2           | ¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line? | 1   |  |
|   | V3           | ¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0      | 1   |  |
|   | V4           | ¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0  | 1   |  |
|   | V5           | ¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0  | 1   |  |
|   | V6           | ¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?  | 1   |  |

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

El ente territorial ha realizado una articulación y coordinación intersectorial con la Secretaría Departamental de Salud, la cual ha brindado constante apoyo y asistencia técnica, esto se ha llevado a cabo mediante la cualificación a los actores del sector salud a nivel municipal, la conformación de equipos de vigilancia epidemiológica, planeación y seguimiento, así como la coordinación para la implementación del Plan Territorial de Salud. También se ha trabajado en la puesta en marcha de la política de participación social, la gestión del aseguramiento y la motivación para la afiliación, la prestación de servicios de salud, la gestión de intervenciones colectivas, la gestión para la provisión de insumos médicos, entre otros procesos relevantes.

| <b>Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional</b> |              |   |   |  |
|---|--------------|---|---|--|
| Nombre del indicador  | No. Variable | Variable/Actor  | Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral de Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima. | Cálculo Indicador Participación - PARTIC |
| <b>e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP</b>         |              |   |   |  |
|   | V1           | Colaboración intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorecen la consecución de objetivos estratégicos           | 5   | 100                                      |
|   | V2           | Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, conocimientos en el Talento en Salud. | 5   |  |
|   | V3           | Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS   | 5   |  |
|   | V4           | Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud  | 5   |  |
|   | V5           | Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud   | 5   |  |
|   | V6           | Gestión de insumos de interes en salud publica para garantizar la población que presenta eventos de interes en salud pública.           | 5   |  |
|   | V7           | Gestión del Talento Humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH  | 5   |  |
|   | V8           | Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo.   | 5   |  |
|   | V9           | Gestión de la prestación de servicios individuales  | 5   |  |
|   | V10          | Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS                        | 5   |  |
|   | V11          | Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS  | 5   |  |
|   | V12          | Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población            | 5   |  |
|   | V13          | Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana                      | 5   |  |

## Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

### 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

#### 2.1. Metas de resultado

| a. Meta de resultado |  |              | II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador |  |                         |                            | III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base |                   |
|----------------------|--|--------------|--|--|-------------------------|----------------------------|--|-------------------|
|                      |  |              | Meta establecida por la ET                                       |  |                         |                            |  |                   |
| No.                  | Meta   | Tipo de meta | b. Valor línea de base 2019                                      | c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado) | d. Avance del indicador | e. Tendencia del indicador | h. Valor programado  | i. Semaforización |
| 1                    | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | A            | 52   | 52,00  | 0,00                    |                            | 208  |                   |
| 2                    | a 2023 se Implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | A            | 21,26  | 21,26  | 0,00                    |                            | 41,26  |                   |
| 3                    | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | A            | 1  | 1,00   | 0,00                    |                            | 4  |                   |
| 4                    | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | M-M          | 56,1   | 15,29  | 40,81                   |                            | 85   |                   |
| 5                    | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | R            | 1  | 16,85  | -15,85                  |                            | 3  |                   |
| 6                    | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | A            | 1  | 89,28  | -88,28                  |                            | 12   |                   |
| 7                    | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | A            | 1  | 4,00   | -3,00                   |                            | 4  |                   |
| 8                    | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | A            | 1  | 4,00   | -3,00                   |                            | 4  |                   |
| 9                    | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | A            | 1  | 4,00   | -3,00                   |                            | 4  |                   |
| 10                   | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | A            | 9,8  | 10,00  | -0,20                   |                            | 10   |                   |
| 11                   | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | A            | 30   | 16,00  | 14,00                   |                            | 16   |                   |
| 12                   | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | A            | 35,2   | 25,00  | 10,20                   |                            | 25   |                   |
| 13                   | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | A            | 1  | 4,00   | -3,00                   |                            | 4  |                   |
| 14                   | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | A            | 1  | 48,00  | -47,00                  |                            | 48   |                   |

Para el análisis de cumplimiento del PTS 2023, se tuvo en cuenta los datos utilizados como valor actual del 2023, que se toman de la página de la seccional de salud y de fuentes propias del municipio con el objetivo que sean lo más actualizadas dado que no hay datos cerrados.

El municipio de Angostura tiene establecidas 14 metas en diferentes ámbitos de la gestión pública, al analizar el cumplimiento de cada una, se evidencia que algunos se encuentran en situación crítica con respecto al cumplimiento de la meta, específicamente en las metas de proporción de Bajo Peso al Nacer, violencia de género, Campañas de promoción de la equidad de género y

reconocimiento de derechos y modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades, la cual nos muestra en rojo la semaforización, en los demás, se evidencia cumplimiento de la meta. es importante seguir fortaleciendo las acciones y estrategias de intervención, articular acciones con sectores que de manera transversal impacta de manera positiva o negativa en el cumplimiento de estas metas, sin embargo, se evidencia que algunos indicadores propuesto en el Plan territorial en salud de la vigencia 2020 -2023, no tiene coherencias con las metas propuestas en el mismo, la cual dificulta una evaluación eficiente de cumplimiento PTS, en conclusión, es importante fortalecer los procesos de planeación integral en salud, acorde con las prioridades y necesidades en salud del territorio

Se recomienda al municipio según los datos obtenidos:

- Diseñar planes de acción para acelerar el ritmo de cumplimiento de aquellas metas donde el avance está por debajo de lo esperado, esto puede involucrar destinar más recursos, ajustar las estrategias o brindar mayor apoyo y seguimiento a los responsables.
- Monitorear de cerca los indicadores con tendencia descendente para identificar los factores que están incidiendo en esa disminución y tomar medidas correctivas.
- Para las metas ya cumplidas o con sobrecumplimiento, asignar recursos para consolidar y extender los logros obtenidos.
- Fortalecer los sistemas de seguimiento a los indicadores para contar con información actualizada y confiable que permita la toma informada y oportuna de decisiones.
- Fomentar espacios de coordinación interinstitucional para potenciar sinergias y cumplir aquellos objetivos compartidos por varios sectores.
- Vincular actores sociales clave en el diseño e implementación de las estrategias para aprovechar su conocimiento y fomentar la corresponsabilidad.
- Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la ejecución, para que sirvan de guía en el desarrollo actual y futuro de las políticas públicas municipales.
- Establecer mecanismos de incentivos y motivación para los equipos a cargo de las metas, de modo que se promueva su compromiso y esfuerzo por el cumplimiento de los objetivos.
- Generar alertas tempranas ante posibles desviaciones en los indicadores, para tomar medidas preventivas y correctivas de manera oportuna.
- Promover la participación ciudadana en la veeduría del cumplimiento de las metas e incorporar sus aportes en el diseño de las estrategias.

- Difundir periódicamente los avances en el logro de las metas para generar apropiación social de los objetivos y estrategias municipales.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas y el uso de recursos, que promuevan la transparencia y legitimidad de la gestión.

## 2.2. Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023)

| a. Meta de resultado |  | IV. Relación con eficacia técnica operativa          |      |      |      |      |      |      |      |     |      |    |      |
|----------------------|--|--|------|------|------|------|------|------|------|-----|------|----|------|
|                      |  | Cumplimiento según lo programado por línea operativa |      |      |      |      |      |      |      |     |      |    |      |
| No.                  | Meta   | 2020   |      |      | 2021 |      |      | 2022 |      |     | 2023 |    |      |
|                      |  | PS   | GR   | GSP  | PS   | GR   | GSP  | PS   | GR   | GSP | PS   | GR | GSP  |
| 1                    | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 111% | SP   | SP  | 37%  | SP | SP   |
| 2                    | a 2023 se Implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | SP   | 100% | SP  | 100% | SP | SP   |
| 3                    | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | SP   | 99%  | SP  | SP   | SP | 100% |
| 4                    | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 102% | SP   | SP  | 100% | SP | SP   |
| 5                    | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | 0%   | SP   | SP   | SP   | 0%   | SP   | 100% | SP   | SP  | 100% | SP | SP   |
| 6                    | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | 100%   | SP   | SP   | SP   | 101% | SP   | SP   | 100% | SP  | 100% | SP | SP   |
| 7                    | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | SP   | 100% | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 100% | SP  | 100% | SP | SP   |
| 8                    | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | SP   | 100% | SP   | 100% | SP   | SP   | 100% | SP   | SP  | 100% | SP | SP   |
| 9                    | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 100% | SP   | SP  | 100% | SP | SP   |
| 10                   | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 86%  | SP   | SP  | 0%   | SP | SP   |
| 11                   | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 100% | SP   | SP  | 0%   | SP | SP   |
| 12                   | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | 100%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 100% | SP   | SP  | 0%   | SP | SP   |
| 13                   | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | 0%   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 100% | SP   | SP  | 0%   | SP | SP   |
| 14                   | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | SP   | SP   | 100% | SP   | SP   | 107% | SP   | SP   | 97% | SP   | SP | 100% |

En relación al cumplimiento de la Relación con eficacia técnica operativa que nos permite hacer seguimiento al Cumplimiento según lo programado por línea operativa, se observa que para el 2023, que las actividades y estrategias para el cumplimiento de las metas: Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores, Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos, Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades y Campañas de promoción y reconocimiento de derechos, que se encuentran dentro de la línea operativa registran 0% de ejecución, lo cual puede deberse a una inadecuada planeación de las actividades del Plan de acción en salud para la vigencia analizada, las demás

metas que se ubica dentro de la línea de promoción de la salud y gestión de la salud pública un cumplimiento del 100%

### 3. Eficacia financiera

Año 2020



Departamento: MU 5038 - DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA  
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
 Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

|                              |
|------------------------------|
| >= 80 % <= 100 %             |
| >= 60 % < 80 %               |
| >= 0 % < 60 %                |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020**

Índice Eficacia Financiera : 100

| Dimensión  | Componente   | Meta Sanitaria de la dimensión o meta de   | Valor Programado       | Valor Ejecutado        | Porcentaje de |
|--|--|--|------------------------|------------------------|---------------|
| Convivencia social y salud mental                                  | Promoción de la salud mental y la convivencia                          | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | \$9.510.000,00         | \$9.510.000,00         | 100           |
| Salud ambiental  | Hábitat saludable  | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | \$9.022.458,00         | \$9.022.458,00         | 100           |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria                              | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | \$0,00                 | \$0,00                 | 0             |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas                  | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | \$6.170.000,00         | \$6.170.000,00         | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes                 | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | \$489.542,00           | \$489.542,00           | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Envejecimiento y vejez   | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | \$390.000,00           | \$390.000,00           | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud y género   | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | \$230.000,00           | \$230.000,00           | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Discapacidad   | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | \$9.922.760,00         | \$9.922.760,00         | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Víctimas del conflicto armado interno                                  | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | \$0,00                 | \$0,00                 | 0             |
| Seguridad alimentaria y nutricional                                | Disponibilidad y acceso a los alimentos                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | \$6.270.000,00         | \$6.270.000,00         | 100           |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Modos, condiciones y estilos de vida saludables                        | a 2023 se Implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | \$3.740.000,00         | \$3.740.000,00         | 100           |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | \$0,00                 | \$0,00                 | 0             |
| Salud pública en emergencias y desastres                           | Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres                 | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | \$5.300.000,00         | \$5.300.000,00         | 100           |
| Salud y ámbito laboral   | Seguridad y salud en el trabajo  | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | \$3.639.390,00         | \$3.639.390,00         | 100           |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | <b>\$54.684.150,00</b> | <b>\$54.684.150,00</b> |               |

Año 2021



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5038 - DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA  
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
 Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

|                              |
|------------------------------|
| >= 80 % <= 100 %             |
| >= 60 % < 80 %               |
| >= 0 % < 60 %                |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021**

Indice Eficacia Financiera : 100

| Dimensión  | Componente   | Meta Sanitaria de la dimensión o meta de   | Valor Programado        | Valor Ejecutado         | Porcentaje de |
|--|--|--|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Convivencia social y salud mental                                  | Promoción de la salud mental y la convivencia                          | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | \$7.550.000,00          | \$7.550.000,00          | 100           |
| Salud ambiental  | Hábitat saludable  | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | \$5.200.000,00          | \$5.200.000,00          | 100           |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria                              | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | \$193.000.000,00        | \$193.000.000,00        | 100           |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas                  | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | \$34.120.000,00         | \$32.320.000,00         | 94,72         |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes                 | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | \$600.000,00            | \$600.000,00            | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Envejecimiento y vejez   | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | \$2.346.000,00          | \$2.346.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud y género   | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | \$707.147,00            | \$707.147,00            | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Discapacidad   | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | \$6.500.000,00          | \$6.500.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Víctimas del conflicto armado interno                                  | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | \$500.000,00            | \$500.000,00            | 100           |
| Seguridad alimentaria y nutricional                                | Disponibilidad y acceso a los alimentos                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | \$6.000.000,00          | \$6.000.000,00          | 100           |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Modos, condiciones y estilos de vida saludables                        | a 2023 se Implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | \$4.600.000,00          | \$4.600.000,00          | 100           |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | \$0,00                  | \$0,00                  | 0             |
| Salud pública en emergencias y desastres                           | Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres                 | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | \$4.000.000,00          | \$4.000.000,00          | 100           |
| Salud y ámbito laboral   | Seguridad y salud en el trabajo  | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | \$3.190.657,00          | \$3.190.657,00          | 100           |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | <b>\$268.313.804,00</b> | <b>\$266.513.804,00</b> |               |

# Año 2022



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5038 - DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA  
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Periodo:  
Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

|                              |
|------------------------------|
| ≥ 80 % <= 100 %              |
| ≥ 60 % < 80 %                |
| ≥ 0 % < 60 %                 |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022**  
Indice Eficacia Financiera : 90,27

| Dimensión  | Componente   | Meta Sanitaria de la dimensión o meta de   | Valor Programado          | Valor Ejecutado         | Porcentaje de |
|--|--|--|---------------------------|-------------------------|---------------|
| Convivencia social y salud mental                                  | Promoción de la salud mental y la convivencia                          | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | \$26.000.000,00           | \$22.810.000,00         | 87,73         |
| Salud ambiental  | Hábitat saludable  | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | \$9.536.970,00            | \$9.260.000,00          | 97,1          |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria                              | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | \$9.763.655.653,24        | \$101.016.000,00        | 1,03          |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas                  | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | \$41.565.651,86           | \$41.405.651,86         | 99,62         |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes                 | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | \$2.150.000,00            | \$1.750.000,00          | 81,4          |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Envejecimiento y vejez   | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | \$1.560.000,00            | \$1.560.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud y género   | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | \$890.000,00              | \$890.000,00            | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Discapacidad   | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | \$1.500.000,00            | \$1.300.000,00          | 86,67         |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Víctimas del conflicto armado interno                                  | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | \$400.000,00              | \$400.000,00            | 100           |
| Seguridad alimentaria y nutricional                                | Disponibilidad y acceso a los alimentos                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | \$10.653.147,00           | \$10.403.147,00         | 97,65         |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Modos, condiciones y estilos de vida saludables                        | a 2023 se Implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de resgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.   | \$19.000.000,00           | \$18.850.000,00         | 99,21         |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | \$10.000.000,00           | \$10.000.000,00         | 100           |
| Salud pública en emergencias y desastres                           | Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres                 | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | \$4.000.000,00            | \$4.000.000,00          | 100           |
| Salud y ámbito laboral   | Seguridad y salud en el trabajo  | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | \$3.190.657,00            | \$3.190.657,00          | 100           |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | <b>\$9.894.102.079,10</b> | <b>\$226.835.455,86</b> |               |

Año 2023



Departamento: MU 5038 - DTS ALCALDIA MUNIC  
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo)  
 Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o

|                              |
|------------------------------|
| >= 80 % <= 100 %             |
| >= 60 % < 80 %               |
| >= 0 % < 60 %                |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2023**

| Índice Eficacia Financiera : 99,98                                 |  |  |                            |                            |                              |
|--|--|--|----------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Dimensión  | Componente   | Meta Sanitaria de la   | Valor Programado           | Valor Ejecutado            | Porcentaje de Cumplimiento % |
| Convivencia social y salud mental                                  | Promoción de la salud mental y la convivencia                          | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | \$31.127.291,00            | \$31.127.291,00            | 100                          |
| Salud ambiental  | Hábitat saludable  | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | \$10.000.000,00            | \$8.031.000,00             | 80,31                        |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria                              | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | \$11.451.528.742,71        | \$11.451.528.742,71        | 100                          |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas                  | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | \$40.514.741,00            | \$40.514.741,00            | 100                          |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes                 | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | \$6.000.000,00             | \$6.000.000,00             | 100                          |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Envejecimiento y vejez   | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | \$0,00                     | \$0,00                     | 0                            |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud y género   | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | \$0,00                     | \$0,00                     | 0                            |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Discapacidad   | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | \$0,00                     | \$0,00                     | 0                            |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Víctimas del conflicto armado interno                                  | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | \$0,00                     | \$0,00                     | 0                            |
| Seguridad alimentaria y nutricional                                | Disponibilidad y acceso a los alimentos                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | \$10.726.832,00            | \$10.726.832,00            | 100                          |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Modos, condiciones y estilos de vida saludables                        | a 2023 se implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludables, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.   | \$17.000.000,00            | \$16.480.000,00            | 96,94                        |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | \$20.428.640,00            | \$20.428.640,00            | 100                          |
| Salud pública en emergencias y desastres                           | Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres                 | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | \$5.000.000,00             | \$5.000.000,00             | 100                          |
| Salud y ámbito laboral   | Seguridad y salud en el trabajo  | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | \$5.000.000,00             | \$5.000.000,00             | 100                          |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | <b>\$11.597.326.246,71</b> | <b>\$11.594.837.246,71</b> |                              |

**Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención**

**4. Eficiencia**

# Año 2020



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE  
LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

|                              |
|------------------------------|
| >= 80 % <= 100 %             |
| >= 60 % < 80 %               |
| >= 0 % < 60 %                |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

| Entidad Territorial                 | Tipo | Numero | Dimensión  | Meta de Resultado  | Valor Cuatrienio | Indicador   | Cump. Trim | Cump. Trim | Cump. Trim | Cump. Trim | Porcentaje |
|-------------------------------------|------|--------|--|--|------------------|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Convivencia social y salud mental                                  | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | 208,0000         | VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud ambiental  | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | 41,2600          | Aumentar en un 20 % la cobertura de acueducto rural para disminuir las afectaciones en salud                              | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | 4,0000           | Garantizar la continuidad en el aseguramiento en salud en el municipio de Angostura                                       | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | 85,0000          | Aumentar la Cobertura en un 85% de biológicos en el municipio de Angostura  | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | 3,0000           | Políticas públicas implementadas  | 100        | 100        | 0          | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | 12,0000          | IEC dirigida al autocuidado en casa de los adultos mayores  | 100        | 100        | 0          | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | 4,0000           | Realizar campañas de reconocimiento de derechos de la población vulnerable del municipio promoviendo la equidad de género | 0          | 100        | 0          | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | 4,0000           | Registro y certificación de las personas con Discapacidad   | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | 4,0000           | Ejecutar campañas de sensibilización y reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado        | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Seguridad alimentaria y nutricional                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | 10,0000          | Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer  | 0          | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | a 2023 se Implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | 16,0000          | DISMINUCION DE ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS   | 100        | 0          | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | 25,0000          | REDUCIR LA VIOLENCIA DE GENERO  | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud pública en emergencias y desastres                           | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | 4,0000           | Implementación de estrategia municipal de emergencias y desastres garantizando la atención en salud                       | 0          | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud y ámbito laboral   | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | 48,0000          | CARACTERIZACION Y AFILIACION AL SGSSS   | 0          | 100        | 100        | 100        | 100        |

# Año 2021



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
**EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS**  
 Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023  
 Año 2021

|                              |
|------------------------------|
| ≥ 80 % <= 100 %              |
| ≥ 60 % < 80 %                |
| ≥ 0 % < 60 %                 |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

| Entidad Territorial                 | Tipo | Numero | Dimensión  | Meta de Resultado  | Valor Cuatrienio | Indicador   | Cump. Trim | Cump. Trim | Cump. Trim | Cump. Trim | Porcentaje |
|-------------------------------------|------|--------|--|--|------------------|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Convivencia social y salud mental                                  | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | 208,0000         | VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  | 100        | 100        | 100        | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud ambiental  | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | 41,2600          | Aumentar en un 20 % la cobertura de acueducto rural para disminuir las afectaciones en salud                              | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | 4,0000           | Garantizar la continuidad en el aseguramiento en salud en el municipio de Angostura                                       | 100        | 133        | 100        | 100        | 107        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | 85,0000          | Aumentar la Cobertura en un 85% de biológicos en el municipio de Angostura  | 100        | 101,3      | 100        | 100        | 101        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | 3,0000           | Políticas públicas implementadas  | 0          | 100        | 0          | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | 12,0000          | IEC dirigida al autocuidado en casa de los adultos mayores  | 0          | 100        | 100        | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | 4,0000           | Realizar campañas de reconocimiento de derechos de la población vulnerable del municipio promoviendo la equidad de género | 0          | 100        | 100        | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | 4,0000           | Registro y certificación de las personas con Discapacidad   | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | 4,0000           | Ejecutar campañas de sensibilización y reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado        | 100        | 100        | 0          | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Seguridad alimentaria y nutricional                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | 10,0000          | Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer  | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | a 2023 se implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | 16,0000          | DISMINUCION DE ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS   | 0          | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | 25,0000          | REDUCIR LA VIOLENCIA DE GENERO  | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud pública en emergencias y desastres                           | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | 4,0000           | Implementación de estrategia municipal de emergencias y desastres garantizando la atención en salud                       | 0          | 100        | 0          | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud y ámbito laboral   | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | 48,0000          | CARACTERIZACION Y AFLIACION AL SGSSS  | 0          | 100        | 0          | 100        | 100        |

# Año 2022



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE  
LOS PTS  
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

|                              |
|------------------------------|
| ≥ 80 % < 100 %               |
| ≥ 60 % < 80 %                |
| ≥ 0 % < 60 %                 |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

| Entidad Territorial                 | Tipo | Numero | Dimensión  | Meta de Resultado  | Valor Cuatrienio | Indicador   | Cump. Trim | Cump. Trim | Cump. Trim | Cump. Trim | Porcentaje |
|-------------------------------------|------|--------|--|--|------------------|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Convivencia social y salud mental                                  | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | 208,0000         | VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  | 100        | 96,97      | 100        | 100        | 99         |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud ambiental  | A 2023 Incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | 41,2600          | Aumentar en un 20 % la cobertura de acueducto rural para disminuir las afectaciones en salud                              | 151,65     | 100        | 100        | 100        | 110        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | 4,0000           | Garantizar la continuidad en el aseguramiento en salud en el municipio de Angostura                                       | 90         | 94,59      | 100        | 100        | 97         |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | 85,0000          | Aumentar la Cobertura en un 85% de biológicos en el municipio de Angostura  | 100        | 101,39     | 100        | 97,85      | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | 3,0000           | Políticas públicas implementadas  | 100        | 100        | 100        | 0          | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | 12,0000          | IEC dirigida al autocuidado en casa de los adultos mayores  | 0          | 0          | 0          | 100        | 86         |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | 4,0000           | Realizar campañas de reconocimiento de derechos de la población vulnerable del municipio promoviendo la equidad de género | 0          | 0          | 0          | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | 4,0000           | Registro y certificación de las personas con Discapacidad   | 0          | 0          | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | 4,0000           | Ejecutar campañas de sensibilización y reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado        | 0          | 0          | 0          | 50         | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Seguridad alimentaria y nutricional                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | 10,0000          | Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer  | 0          | 132,73     | 100        | 96,91      | 102        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | a 2023 se Implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | 16,0000          | DISMINUCION DE ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS   | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | 25,0000          | REDUCIR LA VIOLENCIA DE GENERO  | 100        | 100        | 100        | 100        | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud pública en emergencias y desastres                           | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | 4,0000           | Implementación de estrategia municipal de emergencias y desastres garantizando la atención en salud                       | 0          | 0          | 100        | 88,89      | 100        |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU   | 5038   | Salud y ámbito laboral   | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | 48,0000          | CARACTERIZACION Y AFILIACION AL SGSSS   | 0          | 100        | 100        | 82,17      | 100        |

# Año 2023



## MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

|                              |
|------------------------------|
| >= 80 % <= 100 %             |
| >= 60 % < 80 %               |
| > 100 %                      |
| Sin ejecutar / Sin programar |

### EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS Período 01/01/2020 - 31/12/2023 Año 2023

| Entidad Territorial                 | Tipo Documento | Numero Documento | Dimensión  | Meta de Resultado  | Valor Cuatrienio | Indicador   | Cump. Trim 1 % | Cump. Trim 2 % | Cump. Trim 3 % | Cump. Trim 4 % | Cump. Acumulado Trim 1 | Cump. Acumulado Trim 2 | Cump. Acumulado Trim 3 | Cump. Acumulado Trim 4 | Porcentaje de Cumplimi |
|-------------------------------------|----------------|------------------|--|--|------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Convivencia social y salud mental                                  | A 2023, se implementa y opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar y se cuenta con espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria de promoción de la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia en el municipio de Angostura | 208,000          | VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  | 7,14           | 139,02         | 100            | 93,18          | 1                      | 39                     | 72                     | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Salud ambiental  | A 2023 incrementar en un 20% la cobertura del sistema de agua potable y saneamiento básico del área rural, del municipio de Angostura para disminuir las afectaciones en salud.  | 41,260           | Aumentar en un 20 % la cobertura de acueducto rural para disminuir las afectaciones en salud                              | 6,98           | 50             | 32,28          | 60,63          | 2                      | 8                      | 19                     | 37                     | 37                     |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de angostura   | 4,000            | Garantizar la continuidad en el aseguramiento en salud en el municipio de Angostura                                       | 0              | 0              | 0              | 100            | 0                      | 0                      | 0                      | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | 85% de cobertura o más en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación  | 85,000           | Aumentar la Cobertura en un 85% de biológicos en el municipio de Angostura  | 94,09          | 101,31         | 106,78         | 92,36          | 18                     | 40                     | 79                     | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Gestión e implementación de las Políticas Públicas de del municipio de Angostura   | 3,000            | Políticas públicas implementadas  | 0              | 34             | 166,67         | 111,94         | 0                      | 8                      | 65                     | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo e implementación de estrategias para promover el envejecimiento activo y ejercicio efectivo de los derechos de los adultos mayores del municipio de Angostura   | 12,000           | IEC dirigida al autocuidado en casa de los adultos mayores  | 0              | 0              | 0              | 0              | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción de la equidad de género y reconocimiento de derechos   | 4,000            | Realizar campañas de reconocimiento de derechos de la población vulnerable del municipio promoviendo la equidad de género | 0              | 0              | 0              | 0              | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | A 2023 Angostura contará con un modelo de atención integral en salud para personas con Discapacidad, garantizando servicios de salud incluyentes accesibles y con oferta de rehabilitación centrada en las necesidades y características de las PCD y el fortalecimiento de sus capacidades.   | 4,000            | Registro y certificación de las personas con Discapacidad   | 0              | 0              | 0              | 0              | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Campañas de promoción y reconocimiento de derechos   | 4,000            | Ejecutar campañas de sensibilización y reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado        | 0              | 0              | 0              | 0              | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      | 0                      |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Seguridad alimentaria y nutricional                                | A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer en el municipio de angostura  | 10,000           | Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer  | 0              | 54,35          | 92             | 284,09         | 0                      | 16                     | 46                     | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | a 2023 se implementa la estrategia para adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos y se disminuyen las enfermedades hipertensivas.  | 16,000           | DISMINUCION DE ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS   | 83,82          | 82,3           | 104,78         | 126,88         | 13                     | 37                     | 72                     | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | A 2023 se disminuye la violencia de género en el municipio de angostura  | 25,000           | REDUCIR LA VIOLENCIA DE GENERO  | 75,19          | 100            | 125            | 89,82          | 15                     | 41                     | 78                     | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Salud pública en emergencias y desastres                           | a 2023 se implementa en el municipio de Angostura, la estrategia municipal de respuesta a emergencias y desastres, priorizando y garantizando la atención oportuna en salud.   | 4,000            | Implementación de estrategia municipal de emergencias y desastres garantizando la atención en salud                       | 33,33          | 40             | 40             | 260            | 6                      | 17                     | 28                     | 100                    | 100                    |
| DTS ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGOSTURA | MU             | 5038             | Salud y ámbito laboral   | a 2023 se cuenta con la Población del municipio de Angostura caracterizada y afiliada al SGSSS   | 48,000           | CARACTERIZACION Y AFILIACION AL SGSSS   | 0              | 14             | 129            | 301,41         | 0                      | 4                      | 40                     | 100                    | 100                    |

## CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis previo de las 14 metas establecidas para el municipio de Angostura, se evidencia que hubo una ejecución del 100% de los recursos comprometidos, principalmente a través del convenio de Salud Pública. Este cumplimiento presupuestal es positivo pues demuestra una capacidad de ejecutar lo planeado.

En cuanto al cumplimiento de metas, los datos iniciales indicaban que se había logrado un 78,57% para el periodo 2020-2023. Profundizando en cada meta, se observó que la mayoría (10 de 14) tenían una tendencia de mejora en los indicadores, pero con un avance inferior a lo programado. Esto ratifica que ha habido dificultades en el cumplimiento de algunas actividades de las líneas operativas, especialmente las relacionadas con la gestión del riesgo en salud según lo evidenciado para 2023.

Comparando lo ejecutado frente a lo programado en la planeación estratégica y operativa de 2020-2023, se ve que los recursos han sido destinados a lo definido inicialmente. No obstante, las desviaciones detectadas en varias metas respecto a lo planeado en las líneas operativas demuestran la necesidad de fortalecer la gestión para mejorar el cumplimiento de las actividades y el logro de resultados.

En conclusión, el municipio ha sabido ejecutar presupuestalmente lo previsto con respecto a los recursos según la planeación. Pero debe reforzar sus capacidades de cumplir las actividades definidas en dicha planeación, para mejorar el avance en las metas trazadas, especialmente aquellas relacionadas con la dimensión de gestión del riesgo en salud.